



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2011

RES. H. N° 1832-11

EXPTE.N° 4.398/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 749-10, por la cual se autoriza Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Gabriela Soria; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Soria, la que fuera autorizada por Res. H. N° 749-10:

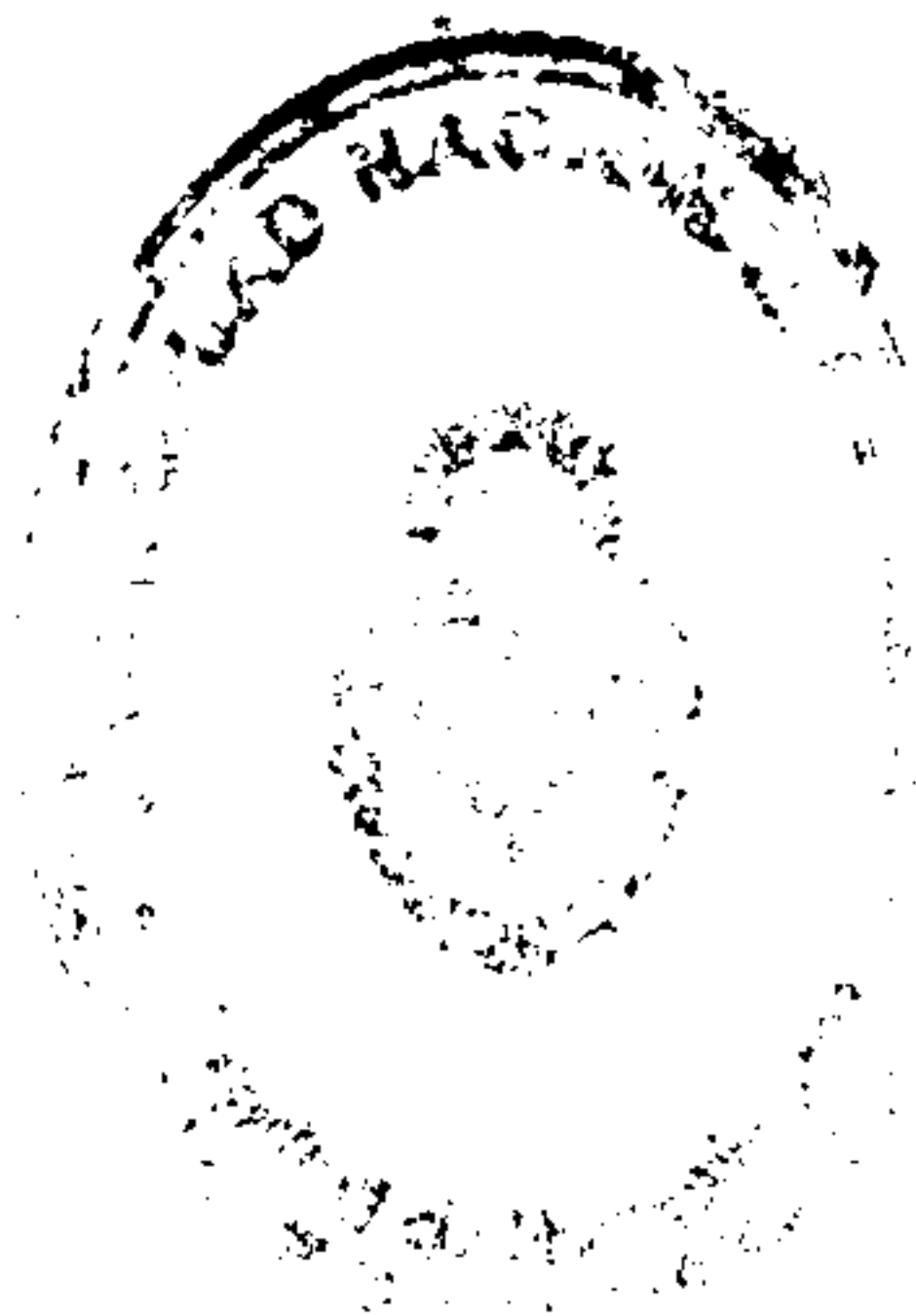
| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|------------------------|------------|---------------|
| CHAUQUI, OSVALDO ARIEL | 26.713.439 | SOBRESALIENTE |
| LARA, MARIA ESTER | 31.545.544 | SOBRESALIENTE |

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de la Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-11

[Handwritten signature]

[Faint stamp]



[Handwritten signature]

[Faint stamp]